



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

Medellín, Ocho (8) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo
Radicado	05001-31-03-016-2010-00658-00
Demandante	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA S.A
Demandado	ADRIANA MARIA ARANGO JARAMILLO
Decisión	Pone en conocimiento
Providencia	Auto No.2508V

Agréguese al expediente y póngase en conocimiento para los fines pertinentes, la respuesta arribada por BANCOLOMBIA, mediante la cual informan que la demandada, no tiene vínculo comercial con dicha entidad.

NOTIFÍQUESE


ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ